



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Córdoba

Córdoba - Montería

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A OMAR ANTONIO NAVA PAEZ Cédula 0000000000 (Padre) de OMAR ANTONIO NAVA PIRELA Permiso por protección temporal - PPT 8274520 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 30 No 1 48 Barrio Centro Montería Cordoba para ser notificados del contenido del, Auto 02 proferido el día 25/02/2026.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

20499855

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/06/2026.

Desfijar el: 12/06/2026.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ANA YULIETH GUZMÁN BLANCO

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Córdoba

Córdoba - Montería

Dirección: Calle 30 No 1 48 Barrio Centro Montería Cordoba

Teléfono:

Regional Córdoba

Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Creado el: 05/06/2026